

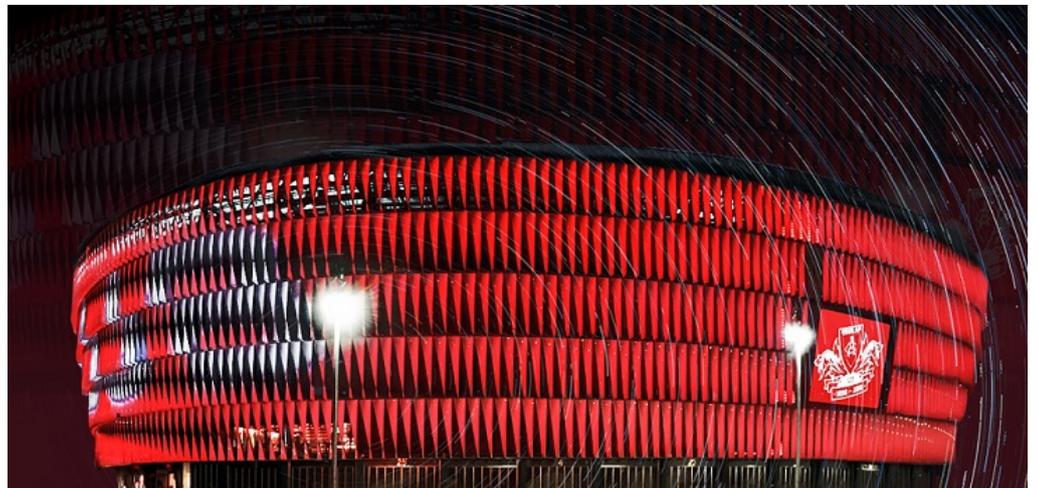
COMPETICIONES

El Gobierno amplía a 2021 las ventajas fiscales para la Uefa Euro en Bilbao

El Ejecutivo de Pedro Sánchez mantiene su compromiso con la confederación, a la que garantizó exenciones en el Impuesto de Sociedades y el Irnr para la competición de fútbol.

Palco23

29 abr 2020 - 09:41



El Gobierno renueva su apoyo a Bilbao como sede de la Uefa Euro. El Ejecutivo de Pedro Sánchez aprobó ayer en Consejo de Ministros extender a 2021 todos los acuerdos alcanzados con la confederación de fútbol, después de que el torneo de selecciones se haya pospuesto un año a causa del coronavirus.

Las garantías acordadas hace año y medio incluían la exención total en el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la renta de no residentes (Irnr) de las rentas obtenidas por la participación en la competición, ya sea español o extranjero el club o empresa involucrada. Tampoco se considerarán como rentas obtenidas en España aquellas que perciban las personas no residentes por los servicios prestados a la Uefa y los clubes, de manera que las primas en caso de victoria, por ejemplo, no estén sujetas a Irpf o Irnr.

El nuevo acuerdo "otorga las garantías solicitadas en el reglamento de presentación de candidaturas elaborado por la Uefa", según se explica en la referencia hecha pública.

Estos compromisos se adquirieron en 2014, cuando Bilbao y San Mamés fueron escogidas como una de las doce sedes del torneo, y se formalizaron en 2019 junto a los anteriores presupuestos.

El anuncio del Gobierno responde a la solicitud formal presentada por la Uefa, que ha cursado una carta a todos los países para asegurarse de que se mantienen los compromisos adquiridos. Especialmente después de que el traslado de la Eurocopa a 2021 se haga para permitir que se completen las ligas nacionales y el perjuicio para las economías locales sea menor.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez ha accedido a esta ampliación de los acuerdos por un año “ante el interés que representa para la Nación que tal acontecimiento se celebre en nuestro país”. Además, es un paso necesario en términos diplomáticos, pues España deberá ganarse el apoyo de la Uefa si quiere optar con garantías al Mundial de 2030.

El Consejo de Ministros concreta que “todos los ciudadanos extranjeros con un pasaporte válido que asistan a Uefa Euro 2020 con una acreditación personal oficial o entrada para un partido tendrán permiso para entrar, permanecer y salir de España y serán dotados con los visados necesarios sin coste alguno (con la excepción de una comisión mínima de tramitación) y con antelación suficiente”.

Además, y a efectos tributarios, “se otorgará a dichos empleados u otras personas designadas permiso para trabajar en España sin que se considere que residen o han fijado su domicilio en España, con la excepción de aquellos que tengan su residencia o domicilio en España, siendo otorgado dicho permiso sin coste alguno y con la antelación necesaria”.

En cuanto a la logística, el Gobierno se ha comprometido a permitir el tráfico aéreo prioritario para el torneo en los aeropuertos de interés general próximos a Bilbao, de forma que las selecciones puedan llegar al destino a partir de las 18:00 horas del día previo a su partido.